Acta N° 34 de fecha 31 de mayo de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 8.-

LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 23/18 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 36/18 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 24 de mayo de 2018; la Resolución N° 6, Acta N° 21 de fecha 6 de abril de 2018; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2267/2018 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 21 de marzo de 2018; el Acta U.O.C. N° 12/2018 de Apertura de Sobres de fecha 9 de mayo de 2018; la providencia de la Gerencia General de la Institución de fecha 11 de abril de 2014; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 143/18, 144/18, las providencias, el informe DL-DM N° 117/18 y la nota U.O.C. N° 29/18 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 9, 11, 23 y 24 de mayo de 2018; la providencia de la Presidencia de fecha 30 de mayo de 2018; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 23/18 de fecha 24 de mayo de 2018, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. N° 342.845, autorizado por Resolución N° 6, Acta N° 21 de fecha 6 de abril de 2018; expresa que el plazo de su vigencia se iniciará a partir de la fecha a ser consignada en la Orden de Inicio que será emitida por el Departamento de Logística dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A. la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. N° 342.845, autorizada por Resolución N° 6, Acta N° 21 de fecha 6 de abril de 2018, con plazo de vigencia a partir de la fecha a ser consignada en la Orden de Inicio emitida por el Departamento de Logística dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

CONTRATO CERRADO (Ítems 1 AL 5):

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precios Unitarios en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precios Totales en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	Cuidado y reposición de plantas ornamentales en canteros del Complejo Edilicio del BCP.	Mes	24	Unidad	4.442.972	106.631.328.-
2	Cuidado y reposición de plantas ornamentales y arbustivas en planterones del Complejo Edilicio del BCP.	Mes	24	Unidad	1.391.415.-	33.393.960.-
3	Cuidado de árboles y arbustos del Complejo Edilicio del BCP.	Mes	24	Unidad	585.554.-	14.053.296.-
4	Cuidado y reposición del césped del Complejo Edilicio del BCP.	Mes	24	Unidad	7.608.218.-	182.597.232.-
5	Mantenimiento de la jardinería de la Sede Social y Archivo.	Mes	24	Unidad	5.137.570.-	123.301.680.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
ADJUDICA – LAYA CONSTRUCCIONES S.A. – MANTENIMIENTO JARDINES
AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

RCA

Descargado por vschae/SGGAP - GPL 31/05/2018 09:05:57

Acta N° 34 de fecha 31 de mayo de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 8.-

LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - ADJUDICACIÓN.-

CONTRATO ABIERTO (ÍTEM 6):

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio total Mínimo en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio total Máximo en ₲ (I.V.A. Incluido)
6	Corte y limpieza general de parte del predio ubicado frente al BCP – Parque Urbano y Paseo Central.	Unidad	12	24	4.900.000.-	58.800.000.-	117.600.000.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 6, Acta N° 21 de fecha 6 de abril de 2018, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta las sumas totales establecidas en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 6, Acta N° 21 de fecha 6 de abril de 2018, con los términos de este acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANT. Y REPARAC." Objeto del Gasto 240 del Programa 1: Dirección y Administración del B.C.P.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
JOSÉ CANTERO.-DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
ADJUDICA – LAYA CONSTRUCCIONES S.A. – MANTENIMIENTO JARDINES
AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[R.A]

Descargado por vschae/SGG/GPI 01/06/2018 09:05:57